



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

San Bartolo, 17 de abril de 2018

OFICIO N°023-2018-MDSB-A

Señor:
Gabriela Carrasco Carrasco
Directora General de Inversión Pública
Ministerio de Economía y Finanzas
Jr. Junín 319, Cercado de Lima, Lima - Perú

Presente.-

Me es grato dirigirme a usted, para saludarla en nombre del distrito de San Bartolo y el mío propio.

El presente tiene como finalidad comunicarle que se cumplió con elaborar el PMI 2019-2021 del distrito de San Bartolo, provincia de Lima, departamento de Lima.

Dentro del PMI 2019 – 2021 está incluido el diagnóstico de las brechas de servicios públicos del distrito y los criterios de priorización. De igual manera estará colgado de manera virtual en portal web de la municipalidad así como los informes anexos para determinar el valor de cada brecha en el siguiente enlace: <http://munisanbartolo.gob.pe/index.php/mas/pmi>.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLO

JUAN GUEVARA CARAZAS
ALCALDE